ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS" CON ID Nº 425.035.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con quince minutos, en sede del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP/CNPCT, sito en Azara N° 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede realizar el Acto de Apertura de sobres del **Contratación Directa Nº 07/2023 "Renovación de Licencias Antivirus" con ID Nº 425.035.**----------

Asiste y preside el acto, la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP.----------

Se deja constancia que dentro del plazo estipulado para presentación de ofertas, se ha presentado una sola oferta, que corresponde a la empresa **SDA Paraguay S.A.**, cuyo expediente de mesa de entrada es el N° 243 de fecha 06/11/2023 a las 09:44 hs.----------

En consecuencia, se realizará una prórroga de fecha de apertura de ofertas, en el marco del Artículo 3º de la Resolución DNCP Nº 483/21 "*POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2.051/03*" que reza cuanto sigue: "*Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura*".----------

Se deja constancia que el sobre del oferente **SDA Paraguay S.A**, quedará bajo guarda y seguridad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) pudiendo ser retirada por el oferente o en caso de no ser retirada, la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de una nueva apertura.----------

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres, siendo las diez horas y treinta minutos, firmando la directora de la UOC.----------

Econ. Cecilia Aguirre Baukloh
Directora de la UOC
MNP/CNPCT

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción Paraguay